

EN EL NUEVO REGIMEN

LA ACTUACION MILITAR EN EL PODER

El Directorio ha creado una Comisión Inspectoral del Trabajo en las minas del Estado, constituida por dos ingenieros, un médico, un contable y un obrero.

El Rey ha firmado hoy un decreto del departamento de Hacienda disponiendo la emisión de Obligaciones del Tesoro por seis meses, y otro de Guerra implantando reformas de gran importancia en el Cuerpo de Intendencia.

La vista de la causa por muerte de D. Eduardo Dato continúa con gran rapidez. Los procesados se mantienen en sus negativas y comienza la prueba testifical.

En un plazo de dos meses quedará seleccionado el personal de Justicia

El regreso de los políticos

Al buen callar llaman Sancho

Siempre el retorno de los personajes políticos de sus ocios estivales marcó, más que el cambio de tiempo, el comienzo del otoño en Madrid.

Años atrás eran estos días de movimiento extraordinario, de agitación interpartidista, de cábalas y pronósticos respecto a planes de gobierno y preparativos de campañas parlamentarias, de anuncios de propagandas y esperanzas de oposición.

Y unas veces aguijoneados por el requerimiento de los reporteros políticos y otras espontáneamente afanosos por fijar posiciones o provocar ajenas actitudes, por hacer augurios o crear dificultades a los gobernantes, no siempre de cara al interés nacional, desbordaban en rivalidad acelerada su facundia y sentían irrefrenable necesidad de que la Prensa difundiese sus declaraciones, aunque nadie les preguntase su pensamiento ni sus propósitos.

Más hoy... Terminado el verano, diéjelas subitamente las Cortes y no dándose punto de reposo en su actuación el nuevo régimen, vuelven a sus lares los prohombres de la derrocada política.

Y entran en Madrid de puntillas; y se embozan como carraños; y en la frialdad del ambiente, más indiferente que esquivo, se tornan mudos, cuando la curiosidad reportera o la espuela de la opinión, que aguja el oído y espera, los busca y acosa.

Sin ruido llegan y se excusan. Y apenas una frase o un gesto ambiguo delata su presencia en lo que fué plano de tu en otros días febril actividad.

Al ver su desfile de retorno, diríase que pasa ante nosotros la sevillana Cofradía del Silencio, en el cuadro impresionante de su Semana Mayor.

¿Es prudencia? ¿Es encogimiento de ánimo? ¿Es agota-

miento de su ideario? ¿Indiferencia para esta abracadabrante página de la Historia de España? ¿Examen de conciencia o arrepentimiento?... Nada es posible escrutar al través de su actitud de esfinges.

¡Punto en boca!

El Sr. Lerroux, a su regreso de Canarias, pasa como una exhalación por Madrid y se refugia en la vecina Sierra. Ofrece volver pronto, pero sólo despliega los labios para decir que cree lo mejor callar.

El Sr. Maura, que llegó de tierras montañosas, coincide en su absoluto mutismo con el "leader" radical.

Y por no romper el silencio plúmbeo de la hora actual, tampoco el Sr. Villanueva quiere decir palabra, puesto el pensamiento y fija la memoria en los sucesos que precedieron a la Restauración. Y a media voz se expresa con los que van a visitarle, deslizando cautamente en su voluntaria abstención trapense estas palabras:

"A cuantos amigos han solicitado de mí un juicio sobre lo que estamos presenciando, me limito a decirles que los actuales momentos son únicamente de serena reflexión.

Y para meditar sobre esto, debemos recordar hechos pasados de la Historia de España de hace medio siglo.

No cabe, a mi juicio, por el momento, sino pensar serenamente, recordando lo que hicieron en momentos también turbulentos y graves para nuestro país los que, viniendo a cambiar radicalmente un régimen, como Cánovas del Castillo, respetaron las leyes fundamentales de la nación para no interrumpir la Historia de España."

Tales apreciaciones meditativas

Leer LA OPINION a diario es llevar el índice más seguro de la vida nacional.

son, como se ve, todo lo que a nuestros hombres públicos de más relieve se les ocurre, precisamente cuando la fuerza de su propio deber, ya que no la de

su convicción y los dictados del patriotismo, les compele a hablar con exigencia imperiosa e ineludible. Mudos y sordos a las demandas

de la opinión, sellan hoy todo insulivo impulso poniendo un dedo sobre los labios y diciendo en gesto de pantomima: "Al buen callar..."

DEL TIEMPO VIEJO

Mantenimientos y tasas

Es interesante observar cómo las viejas ideas perduran a través de los cambios y mudanzas del tiempo. Hace ya más de un siglo que la economía liberal vino a demostrar que es un grave error, que suele pagarse muy caro, atribuir a la ingerencia gubernamental en los asuntos económicos virtudes de talismán o de varita mágica. Se puso en claro que la excesiva reglamentación de la industria y del comercio no era sino un obstáculo al desenvolvimiento de los negocios, y que, lejos de beneficiar al pueblo consumidor, cedía en detrimento del interés general.

Poco a poco fueron desapareciendo las infinitas trabas que dificultaban la vida económica. Cayeron en desuso las leyes sumarias; quedaron suprimidos los gremios y corporaciones; fueron abolidos onerosísimos tributos que revestían todos los caracteres de vejámenes impuestos por la autoridad fiscal; se desplomaron las barreras que separaban, no ya a las naciones, sino a las provincias y a los pueblos de un mismo Estado; y el sistema que se conocía con el nombre de "policía de abastos"—la acción paternal del Gobierno que cuida de que los precios de las subsistencias estén al alcance de todos los consumidores—fué desacreditándose, hasta el punto de ser totalmente abolido.

Claro es que en la reacción contra la política económica del antiguo régimen se fué demasiado lejos, y que entre el "laissez faire, laissez passer" de los economistas liberales y el intervencionismo a ultranza hay un razonable término medio. Pero la experiencia ha demostrado definitivamente que, no sólo inútil, sino peligroso,

confiarse ingenuamente a la acción gubernamental, atribuyéndole una eficacia que no ha tenido nunca.

El economista Colmeiro resume admirablemente las ideas de la época en que era sentir general que uno de los principales deberes de los gobernantes consistía en poner coto a los abusos de los mercaderes: "Todos a una imaginaban que la carestía o baratura de las cosas están en la mano de los reyes y magistrados, árbitros de la abundancia y escasez de los mantenimientos y demás artículos de ordinario consumo. Así, pues, cuando crecían en desatención los precios, todos el descuido de los príncipes, sus ministros y consejeros acusaban, porque veían el mal, oían los clamores del pueblo, y pudiendo remediar la necesidad pronunciando la palabra mágica, manantial copioso de los bienes y comodidades de la vida, olvidaban poner remedio a la miseria. La autoridad, por su parte, presumía demasiado de sí, persuadiéndola el común opinión, cegándola el deseo y obstinándose en su ceguera por el orgullo que despertaba la resistencia a preceptos imposibles."

Con arreglo a estas ideas, la tasa de las subsistencias es política constante del antiguo régimen desde que en los fueros municipales comienza a establecerse el precio de los mantenimientos. El rey D. Alfonso X ordenó la tasa de los granos y demás mercaderías en toda España. Don Alfonso XI confirmó la tasa en todos los

reinos. Las Cortes de Toro de 1371 se propusieron de nuevo reglamentar los precios, que habían tenido un alza enorme por efecto de las guerras y de la variación de la moneda. Los Reyes Católicos, en 1502, impusieron una tasa sobre el pan por diez años para disminuir el precio excesivo de los granos. Y esta política de abastos se mantiene por todos los reyes de la casa de Austria y por los de la dinastía de Borbón hasta Carlos III. En el año 1680 se formaron dos aranceles de precios; uno contenía más de ochocientos artículos, y otro, cerca de tres mil. El procedimiento era el mismo de hoy, sobre poco más o menos. Los mercaderes hacían una declaración jurada ante el escribano; si la autoridad sospechaba que había ocultación, las justicias procedían a practicar los correspondientes registros, y las ocultaciones, una vez comprobadas, eran castigadas con la pérdida de las cantidades que se pretendía sustraer a la fiscalización del Poder público.

El fracaso de la tasa es coteráneo de su implantación. De la ordenada por Alfonso X dice Canga-Argüelles en su "Diccionario de Hacienda" que por ella se vió el ejército que sitiaba a Niebla y conquistó el Algarve en tanta escasez, que estuvo a pique de desistir de la empresa por falta absoluta de víveres. Igualmente contraproducentes fueron las tasas implantadas por D. Alfonso XI y por los Reyes Católicos. Según el citado Canga-Argüelles, el resultado de la primera fué "una horrible mortandad y emigración".

Es curioso, y merece ser íntegramente reproducido, el siguiente párrafo de la crónica de D. Alfonso el Sabio: "Andaba el año de la nacencia de J. C. en 1526 años e vinieron a este Rey muchas querellas de todas las partes de sus reinos que las cosas eran encarecidas a tan grandes quantias que los omes non las podían comprar, y el Rey mandó poner precio a todas las cosas, cada una que fuere avenido entre las partes."

Las Cortes de Toro de 1369 pidieron al rey D. Enrique II que pusiera coto "a los precios desaguados de las viandas e de las otras cosas"; al año siguiente, en las Cortes de Medina del Campo, los procuradores suplican al rey que "tire el reglamento y quite las penas en él señaladas". La tasa resultaba, pues, no sólo inútil, sino contraproducente. Andando el tiempo llegó esto a verse claro, y a partir del siglo XVII, los economistas—Fernández Navarrete, Martínez de la Mata, Gándara, Zabala—combaten la vieja política de abastos, contra la que se pronuncian más tarde, en el Consejo de Castilla,

Las Diputaciones provinciales

Un instrumento del caciquismo

En nuestro estimado colega "La Acción", y en un artículo de "El Duque de G.", se hace esta afirmación:

"Tenemos ahora delante las Diputaciones—que no necesitan ser disueltas, sino transformadas sin precipitación, porque su influencia en la política no es tan persistente y continúa como la de los Ayuntamientos—, la justicia municipal, la otra justicia, el desbarajuste administrativo y las responsabilidades de los que desgobernaron y ayudaron a desgobernar."

Nos permitirá el batallador escritor que pongamos algunas observaciones al aserto reproducido. No nos guía, al hacerlas, ningún deseo de que la ineficaz y perturbadora medida adoptada con los Ayuntamientos se extienda precipitadamente a las Diputaciones. No somos partidarios de perturbar porque sí, de radicalismos infructuosos.

Pero no podemos estar conformes con que su influencia en la política sea inferior a la de los Municipios.

Las Diputaciones provinciales son los organismos oficiales más aptos para toda acción caciquil. Es organismo superior administrativamente al local, ante el que hay que recurrir contra acuerdos municipales. Y para un recurso que sea fallado con arreglo a justicia, hay centenares que tienen un fallo dictado por la influencia personal o política. Ahora, en cualquier provincia puede hacerse esta investigación, y se comprobará lo que decimos.

El contingente provincial es arma eficaz para esgrimir—y los ejemplos los brinda la realidad a millares—contra los Ayuntamientos anticaciquiles.

Las Diputaciones, organismos que no responden a una realidad social como los Municipios—agrupación natural que sigue a la de la familia—, han sido y son instrumentos caciquiles, tan ceteros como repugnantes.

Aquí mismo, en Madrid, "El Duque de G." no lo ignora, la actual organización de la Casa de la Provincia es resultante de un contubernio caciquil. Hay una mayoría de diputados que se dicen mauristas, liberales y conservadores, que no son conservadores, ni liberales, ni mauristas, sino agentes de un prócer que ejerce de rector político en la provincia. El presidente, Sr. Salcedo, no ha sido elegido por maurista, sino por aldamista. Esto que en la Diputación sucede no ocurría en el Ayuntamiento.

La misma cesantía de los maestros de taller del Hospicio no se ha hecho como castigo a faltas que hayan podido cometer en el servicio, sino porque necesitan los cargos para otras personas.

En cuanto a la función de las Diputaciones, aparte de lo que ser obstáculo para la normalidad municipal, no vemos otra.

Y creemos que son organismos fácilmente suprimibles, llevando sus actividades a otros organismos más de acuerdo con la vida local, provincial y nacional.

Campomanes y Floridablanca, sobre ser ineficaces, alimentan conclusiones peligrosas. Lo que hay que hacer es ir a la raíz del problema económico. Y el problema económico de esta hora en España es estimular seriamente la producción y organizar en debida forma los transportes terrestres y marítimos,

Alvaro DE ALBORNOZ

El sucesor de Baldwin?



Londres 3.—Cada vez se acentúan más los rumores de inminente crisis política.

Se dice que los amigos de Lloyd George han avisado a éste para que regrese a Londres en el primer barco que salga de Nueva York, en previsión de acontecimientos políticos graves.—L.

